



ANUNCIO

**DOÑA CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA, PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ESPARTINAS,**

HAGO SABER:

Que mediante Resolución de Presidencia núm. 89/2025, de 15 de julio de 2025, se acordó lo siguiente:

**“PRIMERO.** Declarar la prescripción de las obligaciones reconocidas pendientes de pago y/o de órdenes de pago expedidas contra la Tesorería del O.A.L. Espartinas, por el transcurso del plazo de cuatro años sin ejercitarse derecho alguno por parte de los titulares a exigir el pago de las obligaciones ya reconocidas o liquidadas y, en unidad de acto aprobar el correspondiente expediente de prescripción de obligaciones reconocidas pendientes de pago y/o órdenes de pago expedidas contra la Tesorería del Organismo por un importe total de 33.980,89 euros y cuyo detalle es el siguiente:

Ejer	Econ.	Descripción	Tercero	Importe baja
2004	330-227	Cultura. Trabaj. realiz. por otras empresas	G28029643	81,20 €
2009	231-46200	Asistencia social primaria. Cofinanciación	P4101700E	23.346,25 €
2012	920-46700	Administración General. Cofinanciación	P4100012F	495,84 €
2013	241-46300	Fomento de empleo. Cofinanciación	P4100051D	9.731,20 €
2013	231-48000	Asistencia social primaria	***200***	240,00 €
2014	231-48000	Asistencia social primaria	***099***	86,40 €
				<b>33.980,89 €</b>

**SEGUNDO.** SOMETER el expediente a trámite de información pública, por plazo de veinte días, mediante su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación Municipal. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas [dirección <https://espartinas.es>].

**TERCERO.** Una vez transcurrido el plazo sin que haya alegaciones, DECLARAR extinguidas las obligaciones incluidas en el punto I, reconocidas por este Organismo Autónomo, pendientes de pago y/o órdenes de pago expedidas contra esta Tesorería, y su correspondiente baja en sus respectivas cuentas.

**CUARTO.** Dar cuenta a la Intervención-Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Presidenta,

Fdo.: Cristina Los Arcos Llaneza.

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1 - 41807 ESPARTINAS (Sevilla) - T\_955 71 48 60 - F\_955 71 35 84  
[www.espartinas.es](http://www.espartinas.es)

Código Seguro De Verificación	S9dGX4TgyJN0BmhCacfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	29/09/2025 14:48:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9dGX4TgyJN0BmhCacfw1Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9dGX4TgyJN0BmhCacfw1Q==</a>		

